

La consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola, ha inaugurado la cuarta edición de esta actividad organizada con la Fundación Profesor Uría

La Comunidad de Madrid impulsa un mercadillo solidario con productos elaborados por menores infractores

- Los jóvenes han fabricado los artículos en los 40 talleres prelaborales que se imparten en los centros de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor
- El dinero recaudado revierte en los propios jóvenes y en la compra de material para los talleres

30 de noviembre de 2018.- La Comunidad de Madrid vuelve a impulsar, por cuarto año consecutivo, la celebración del mercadillo navideño de la Fundación Profesor Uría, en la que se venden productos elaborados por los jóvenes que cumplen medidas judiciales en los seis centros que dependen de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) de la Comunidad de Madrid.

La consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola, ha participado hoy en el acto de apertura de la IV edición, destacando que “este mercadillo es una excelente oportunidad para mostrar el potencial y valía de jóvenes que, a pesar de no haber tenido una vida fácil, ahora trabajan con esfuerzo y con el apoyo de las instituciones para salir adelante”. La consejera se ha mostrado convencida de que “con la ayuda de toda la sociedad, estos jóvenes están capacitados para construir un futuro prometedor no solo para ellos sino para todos los ciudadanos”.

Este mercadillo está dirigido a los trabajadores del despacho de abogados Uría Menéndez, quienes pueden adquirir durante la jornada los distintos artículos elaborados por los menores, que van desde productos de cerámica o carpintería hasta encuadernación o pintura. El dinero recaudado con la venta de estos artículos (que suele ser de 4.000 euros de media en cada una de las ediciones) revierte en los propios jóvenes y en la compra de materiales para el funcionamiento de los talleres prelaborales de ARRMi.

En los centros de ejecución de medidas judiciales de la Agencia se desarrollan alrededor de 40 talleres prelaborales en los que se imparten actividades diversas, que van desde el bricolaje, la restauración o el mantenimiento de edificios hasta las manualidades, bisutería, jardinería, escultura o radio.

Estos talleres suponen un paso previo para que muchos de los menores accedan al Programa de Inserción Sociolaboral que desarrolla ARRMI, en el que en 2017 participaron 550 jóvenes, de los que 224 firmaron un contrato de trabajo. Durante el primer semestre de este año, 319 menores y jóvenes han participado en acciones formativas de inserción sociolaboral y se han formalizado 132 contratos de trabajo, 50 más que en el mismo periodo del año anterior.

Con la organización de este mercadillo se pretende dar continuidad a una iniciativa que lleva varios años desarrollándose con gran éxito y poner en valor la importancia de la colaboración público-privada. En esta línea, desde 2010, ARRMI mantiene un convenio de colaboración con la Fundación Profesor Uría para la orientación e información jurídica a los menores infractores que cumplen una medida judicial de internamiento.

ÉXITO DE REINSERCIÓN

El año pasado la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor atendió a 2.661 menores, en ejecución de 3.220 medidas judiciales. Su modelo de intervención alcanza una tasa de reinserción del 90 % entre los menores que pasan por sus centros.

ARRMI es un organismo autónomo que depende de la Consejería de Justicia. Gestiona seis centros de ejecución de medidas judiciales, cinco en Madrid capital y uno en Brea de Tajo. En total, estos centros ofrecen 261 plazas en régimen cerrado, semiabierto y abierto para la atención a menores que cumplen medidas judiciales por distintos tipos de delitos.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la Comunidad de Madrid es la región con la tasa más baja de infracciones penales cometidas por menores de entre 14 y 17 años por cada 1.000 habitantes. En concreto, en 2017 esta tasa fue del 7,4 ‰, cifra que es un 41,3 % mejor que la media nacional.

De la misma manera, Madrid es la comunidad con la tasa más baja de menores condenados por cada 1.000 habitantes, con una cifra del 4,7 ‰ en 2017, un 37,3 % por debajo de la media nacional.